

En la Delegación Regional de Comercio de Málaga radicará, bajo la Presidencia del Delegado regional, la Comisión Consultiva para la exportación de uva de Almería. A dicha Comisión concurrirán representantes de las restantes Delegaciones Regionales de Comercio con jurisdicción sobre zonas productoras y exportadoras de uva de Almería, así como del SOIVRE. Formará parte, igualmente, de dicha Comisión Consultiva la representación de los exportadores que designe el Sindicato Nacional de Frutos, así como los Organismos y elementos técnicos relacionados con la exportación de dicha fruta que estime conveniente la Presidencia.

La Delegación Regional de Comercio de Málaga, oída la Comisión Consultiva, resolverá en las materias de su competencia a que se refieren las normas cuarta y séptima de esta Orden. Dicha Delegación centralizará los datos específicos de la exportación de uva de Almería.

La Delegación Regional de Comercio de Málaga, oída la Comisión Consultiva, propondrá a la Dirección General de Comercio Exterior los valores teóricos de reembolso neto por exportador y los tipos nuevos de envases que estime convenientes. Asimismo deberá informar a la Superioridad sobre los problemas que se presenten en la aplicación de la presente Orden.

La Delegación Regional de Comercio de Málaga remitirá a final de la campaña la Memoria-Resumen de la misma, con la clasificación comercial de las firmas exportadoras, según el coeficiente establecido a este respecto. El Instituto Español de Moneda Extranjera facilitará a dicha Delegación los datos de reembolso reales correspondientes a cada exportador.

Las posibles consultas y propuestas de los exportadores relativas a la aplicación de la presente disposición, deberán hacerse por conducto del Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas de la Delegación Regional de Comercio de Málaga.

Dicha Delegación, previo informe de la Comisión Consultiva para la Exportación de Uva de Almería, elevará a la Superioridad los oportunos informes y propuestas.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento, cumplimentando y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1961.

ULLASTRES

Ilmos. Sres. Directores generales de Comercio Exterior y de Expansión Comercial.

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 8 de agosto de 1961 por la que se adjudican con carácter provisional los destinos del concurso número treinta y cinco.*

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y Orden complementaria de 21 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 94), y como resolución al concurso número 35, anunciado por Orden de 21 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 152),

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan adjudicados con carácter provisional los destinos civiles que a continuación se relacionan, al personal militar que para cada uno se indica.

Art. 2.º Quien se considere perjudicado por creer que no le corresponde la vacante que en derecho se le adjudica, podrá elevar la reclamación oportuna ante esta Junta Calificadora, que deberá entrar en la misma en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior sin que hayan sido presentadas reclamaciones, ni por parte de los Oficiales, Suboficiales o Cabos primeros, ni por el correspondiente Organismo, Empresa, etc., o resueltas las presentadas, la adjudicación, en su caso, será definitiva, previa publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la correspondiente disposición.

Art. 3.º Adjudicados los destinos con carácter definitivo, se observará lo siguiente:

a) Cuando se trate de Oficiales de la Escala Auxiliar o Suboficiales, por el Ministerio castrense respectivo se dispondrá la baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento, y una vez publicada, verificará el interesado su incorporación al destino civil obtenido, previa entrega de la credencial correspondiente, que habrá sido remitida a su Cuerpo por la Junta Calificadora.

b) Cuando sea un Cabo primero el que obtenga un destino con carácter definitivo, será licenciado por su Ministerio cas-

trense, previa propuesta para ello de esta Presidencia del Gobierno (Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles).

c) En uno y otro caso entre tanto no pasen a la Escala de Complemento o sean licenciados, por tratarse de Cabos primeros, continuarán prestando servicios en su Ejército.

d) El personal perteneciente a la Agrupación Temporal Militar en situación de Colocado que por reunir las condiciones determinadas en el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 obtengan otro destino, no podrá causar baja en el anterior, hasta tanto no le sea entregada la credencial correspondiente al nuevo que se le asigne.

Si el nuevo destino es en el mismo Organismo, y dentro de éste fuera de la misma clase, categoría y estuviese dotado con los mismos emolumentos que el destino anterior, no será necesario la extensión de una nueva credencial; bastará que en la anterior, el Organismo haga constar el nuevo cambio de destino.

e) Cuando se trate de personal perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, como procedente de la situación de Reemplazo Voluntario, se le entregará la credencial tan pronto tenga carácter definitivo el destino que ahora se le otorga provisionalmente, ya que con anterioridad a la fecha de esta Orden han sido baja en la Escala Profesional, al pasar a la indicada situación.

Art. 4.º Para la reclamación y percibo de haberes militares por los Oficiales de la Escala Auxiliar y Suboficiales, se tendrá en cuenta por los Cuerpos de procedencia y Pagadurías de Haberes, además de la mencionada Ley, la Orden de esta Presidencia de 25 de septiembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 275) y la del Ministerio del Ejército de 4 de noviembre del mismo año («D. O.» del Ejército núm. 251), y para la revista de Comisario, la de 15 de diciembre del indicado año («Boletín Oficial del Estado» núm. 354).

Art. 5.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino civil obtenido, se tendrá en cuenta la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88), con las siguientes modificaciones:

a) Para evitar el enorme perjuicio que se causa a los interesados y, sobre todo, al servicio, con el retraso en el envío a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles de la credencial a que se refiere la Orden últimamente citada, se fija en diez días, a contar de la publicación en el «Boletín Oficial

del Estado de la presente disposición, el plazo para remitir a dicha Junta la credencial a que se refiere el artículo 16 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199).

b) En dicha credencial deberán figurar todas las remuneraciones con que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» las vacantes que las motivan, o con los aumentos que posteriormente hayan sido dotadas.

## CONCURSO NUMERO TREINTA Y CINCO

### CLASE PRIMERA

#### Destinos del Estado, Provincia y Municipio

- Brigada de Artillería don Sebastián Vallés Mari, agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 91.—Destinado al Ministerio de Justicia.—Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.—Auxiliar de tercera en el Juzgado de Primera Instancia de Alcoy (Alicante).—Apartado d), norma III, del epígrafe B), de la Orden de 21 de junio de 1961.
- Brigada de Complemento de Ingenieros don Miguel Corral López, Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Granada.—Destinado al Ministerio de Justicia.—Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.—Auxiliar de tercera en el Juzgado de Primera Instancia de Ugijar (Granada).—Apartado d), norma III, del epígrafe B) de la Orden de 21 de junio de 1961.
- Subteniente de Infantería don Dalmiro Criado Serrano, Agrupación de Infantería Simancas, núm. 4.—Destinado al Ministerio de Industria.—Auxiliar de tercera del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil, en la Delegación de Industria de Gerona.—Apartado d), norma III, del epígrafe B) de la Orden de 21 de junio de 1961.
- Brigada de Complemento de Infantería don Antonio Navas Rodríguez, colocado en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Boza (Granada).—Destinado al Ministerio de Educación Nacional.—Oficial de Secretaría en el Conservatorio de Música de Málaga.
- Brigada de Infantería don Aniceto Alvarez Alvarez, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42.—Destinado a F. E. T. y de las J. O. N. S.—Auxiliar de tercera en la Jefatura Provincial del Movimiento de León.
- Brigada de Aviación (C. E.) don José María Vaquero López, Servicios Regionales de la Región Aérea de Levante.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Albacete.
- Brigada de Aviación (C. E.) don José Cerradillo Illanes, Servicios Regionales de la Región Aérea de Levante.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Albacete.
- Sargento primero de Artillería don Manuel Torres Franco, Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Albacete.
- Sargento de Complemento de Infantería don Santos Martínez González, colocado en el Centro de Telecomunicación de Albacete.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Albacete.
- Sargento de Complemento de Infantería don Miguel Pérez Esparcía, colocado en la Maestranza Aérea de Albacete.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Albacete.
- Teniente Auxiliar de Infantería don Manuel Risco Pizarro, Agrupación de Infantería Independiente, núm. 16.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Badajoz.
- Alférez de Complemento de Infantería don Ginés González Morales, colocado en la RENFE de Puente Genil (Córdoba).—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Badajoz.
- Brigada de Complemento de Infantería don Tomás Gómez Sánchez, colocado en la Diputación Provincial de Badajoz.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de 3.ª clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Badajoz.
- Brigada de Complemento de Infantería don Manuel Parreño Bonaño, colocado en la Empresa de don Casto Susino, de Málaga.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Badajoz.
- Brigada de Complemento de Artillería don José Márquez Hernández, Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Badajoz.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Badajoz.
- Brigada de Complemento de Artillería don Rafael Ruiz Rubio, Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Córdoba.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Badajoz.
- Brigada de Complemento de Intendencia don Gregorio de Miguel Alamo, colocado en el Almacén Regional de Intendencia de Burgos.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Burgos.
- Brigada de Caballería don Pedro Ochoa Escudero, Grupo Ligero Blindado del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Burgos.
- Brigada de Intendencia don Primitivo Iturralde Ezpeleta, Agrupación de Intendencia de Reserva General.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Burgos.
- Brigada de Infantería don Manuel Aljía Fernández, Agrupación de Infantería Toledo, núm. 35.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Burgos.
- Capitán Auxiliar de Infantería don Eladio Carrero Morcillo, Agrupación de Infantería Ordenes Militares, núm. 37.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Cáceres.
- Capitán Auxiliar de Infantería don Miguel Paredes Cañamero, Disponible en la Primera Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Cáceres.
- Alférez de Complemento de Infantería don Honorio Pequeño Esquina, colocado en la Diputación Provincial de Cáceres.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Cáceres.
- Subteniente de Infantería don Juan Molano Alvarado, Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Cáceres.
- Brigada de Complemento de Infantería don Adrián Bardallo Bernal, colocado en la Administración Principal de Correos de Huelva.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Cáceres.
- Capitán Auxiliar de Infantería don Bibiano Urbano Díaz, a las órdenes del Sr. Ministro en la Segunda Región Militar, plaza de Cádiz.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Cádiz.
- Teniente Auxiliar de Infantería don Felipe Hernández Domínguez, Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Cádiz.
- Alférez de Complemento de Infantería don Juan Martín Sánchez, colocado en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Ciudad Real.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Ciudad Real.
- Brigada de Artillería don Tomás Isidoro Sánchez, Regimiento de Artillería de Información y Localización.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Ciudad Real.
- Sargento primero de Infantería don Juan Fernández Martín, Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Infantería Alhucemas

- número 5.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Ciudad Real.
- Sargento primero de Infantería don Manuel Rey Nieto, Agrupación Infantería Aragón, núm. 17.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Ciudad Real.
- Brigada de Complemento de Infantería don Juan Antonio Torrero Rodríguez, colocado en la Delegación Provincial y Regional del Instituto Nacional de la Vivienda en Cuenca.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Cuenca.
- Brigada de Infantería don Ignacio Escolano Solanas, Zona de Reclutamiento y Movilización, núm. 3.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Cuenca.
- Sargento primero de Infantería don José Cañete Bustamante, Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Primera Región Militar.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Cuenca.
- Teniente de Complemento de Artillería don Antonio Palmer Palmer, colocado en la empresa de don Miguel Guardiola Fonst (Gerona).—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Gerona.
- Brigada de Complemento de Infantería don Manuel Garrido Tovar, colocado en la Subpagaduría Militar de Haberes de Gerona.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Gerona.
- Teniente Auxiliar de Infantería don Saturnino Niño Jiménez, Grupo de Fuerzas Regulares Infantería Melilla, núm. 2.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Guadalajara.
- Subteniente de Infantería don Otilio Pérez Mantecá, Estado Mayor Central del Ejército.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Guadalajara.
- Subteniente de Infantería don Juan Codina Chornicharro, Grupo de Regulares Alhucemas, núm. 5.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Guadalajara.
- Brigada de Complemento de Caballería don Antonio Centella Pino, colocado en la empresa Hijos de Gómez Rueda, de Córdoba.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Guadalajara.
- Sargento de Complemento de Artillería don Pedro Alario Heras, colocado en la Estación Telegráfica de Buñol (Valencia).—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Guadalajara.
- Sargento de Complemento de Infantería don Rafael López Ruz, colocado en el Ayuntamiento de Valencia.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Guadalajara.
- Teniente Auxiliar de Infantería don Juan Urdin Induráin, Agrupación de Cazadores División de Montaña Navarra, núm. 62.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—San Sebastián.
- Teniente Auxiliar de Infantería don Teófilo San Argimiro Luis, Batallón C. C. C. núm. II.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—San Sebastián.
- Brigada de Complemento de la B. O. T. E. M., don Carlos Terroba García, Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Zaragoza.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—San Sebastián.
- Brigada M. B. de Ingenieros don Antonio Sobrino Ramos, Batallón de Zapadores de la División de Montaña Navarra, número 62.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—San Sebastián.
- Teniente de Complemento de Infantería don Eugenio Delgado Moreno, colocado en la Escuela del Magisterio de Huelva.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Huelva.
- Brigada de Complemento de Infantería don Pedro Voz Lafarga, colocado en el Servicio Nacional del Trigo de Huesca.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Huesca.
- Brigada de Aviación (S. T.) don Valentín Aisa Escuer, Escuela Básica de Pilotos de Salamanca.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Huesca.
- Sargento de Complemento de Infantería don Luis Ruiz Fernández, colocado en los Servicios de Intendencia de Huesca.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Huesca.
- Sargento de Complemento de Infantería don José Romero Carrasco, colocado en Hacienda del Establecimiento Minero de Arrayanes, Linares (Jaén).—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Huesca.
- Alférez de Complemento de Ingenieros don José González Madero, colocado en la RENFE de Puente Genil (Córdoba).—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Jaén.
- Alférez de Complemento de Infantería don Francisco Contreras Avilés, colocado en la Diputación Provincial de Jaén.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Jaén.
- Brigada de Complemento de Artillería don Angel Angulano Villalba, Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Granada.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Jaén.
- Brigada de Complemento de Infantería don Juanaro Latorre Moreno, colocado en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Priego (Córdoba).—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Jaén.
- Capitán de Complemento de Infantería don Santos Morán Cañedo, colocado en la Diputación Provincial de León.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—León.
- Teniente de Complemento de Infantería don Cruz Magdalena Alegre, colocado en la Diputación Provincial de León.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—León.
- Teniente Auxiliar de Artillería don Alberto Barberena Vergara, Regimiento de Artillería núm. 17.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—León.
- Brigada de Complemento de Artillería don Domingo Martínez Domínguez, colocado en la Delegación Provincial de la Fiscalía de la Vivienda de Oviedo.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Oviedo.
- Brigada de Complemento de Infantería don Juan López Vico, colocado en el Almacén local de Intendencia de Oviedo.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Oviedo.
- Subteniente de Infantería don Sebastián Castillas Parejo, Regimiento de Defensa Química.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Palencia.
- Brigada de Complemento de Infantería don Jesús Arconada Salazar, colocado en la Audiencia Provincial de Palencia.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera cla-

- se de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Palencia.
- Brigada de Complemento de Artillería don Fernando Rionda Álvarez, colocado en la empresa «Pire y Compañía, S. L.», Oviedo.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Palencia.
- Capitán Auxiliar de Ingenieros don Manuel Boyero Fuentes, Agrupación Mixta de Ingenieros División Infantería Oviedo, núm. 71.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Salamanca.
- Capitán Auxiliar de Infantería don Raimundo Pulido Rubio, disponible en la Séptima Región Militar, plaza de Zamora.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Salamanca.
- Teniente Auxiliar de Infantería don León Durán Delgado, Agrupación de Infantería Valencia, núm. 23.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Santander.
- Brigada de Ingenieros don Vidal Ayuso Ibáñez, Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, Séptima Unidad Mixta.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Santander.
- Brigada de Complemento de Caballería don Benito López Peña, colocado en la Diputación Provincial de Lugo.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Santander.
- Alférez de Complemento de Caballería don Julio Rodríguez Quevedo, colocado en la Estación Telgráfica de Alar del Rey (Palencia).—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Segovia.
- Brigada de Complemento de Artillería don Natalio Clemente Garrote Sastre, colocado en la Delegación Sindical y Comarcal de Santibáñez de Vidriales (Zamora).—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Segovia.
- Sargento primero de Artillería don Félix Santamaría Arroyo, Regimiento de Artillería núm. 41.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Segovia.
- Brigada de Complemento de Artillería don Manuel Casqueiro López, Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Zaragoza.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Soria.
- Sargento primero de Infantería don Nicolás González Barranco, Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas, núm. 5.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Soria.
- Teniente Auxiliar de Infantería don José Escudier Estévez, Tercio Gran Capitán I de La Legión.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Tarragona.
- Brigada de Complemento de Artillería don Benedito Martín Benito, colocado en el Hospital Militar del Generalísimo, Barcelona.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Tarragona.
- Brigada de Complemento de Sanidad don Ricardo Menchón Mañas, colocado en la Diputación Provincial de Tarragona.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Tarragona.
- Sargento de Complemento de Infantería don Juan Gallego Rodríguez, colocado en el Ayuntamiento de Zaragoza.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Tarragona.
- Sargento de Complemento de Artillería don Antonio Martínez Gracia, colocado en el Gobierno Militar de Valencia.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Tarragona.
- Brigada de Complemento de Infantería don Pedro Gómez Vidal, colocado en la Diputación Provincial de Cáceres.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Toledo.
- Sargento primero de Infantería don Juan Fernández Ibáñez, Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Toledo.
- Sargento primero de Infantería don Pedro Barroso Valencia, Regimiento de Infantería Argel, núm. 27.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Toledo.
- Sargento primero de Infantería don Luis Zuasua Oteo, Comisión Liquidadora del disuelto Regimiento Infantería Cádiz, número 41.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Toledo.
- Sargento de Complemento de Infantería don Benito Salgado López, Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Asturias.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Toledo.
- Brigada de Infantería don Eutiquio Mate Díez, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Bilbao.
- Sargento de Complemento de Infantería don Eusebio Izquierdo Aldea, colocado en el Ayuntamiento de Oviedo.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Bilbao.
- Teniente de Complemento de Caballería don José Guberna Bartol, colocado en la empresa inmobiliaria «Flora, S. A.».—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Zamora.
- Teniente Auxiliar de Ingenieros don Quintín Prieto Macías, Agrupación Mixta de Ingenieros División Infantería Oviedo, número 71.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Zamora.
- Teniente Auxiliar de Infantería don Segundo de la Torre Martínez, Segunda Agrupación de Cazadores de la División de Montaña Urgel, núm. 42.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Zamora.
- Subteniente de Infantería don Rafael Calvo Bajo, Agrupación de Infantería La Victoria, núm. 28.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Zamora.
- Brigada de Complemento de Caballería don Máximo Hernández Domínguez, colocado en la Administración Principal de Correos de Avila.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Zamora.
- Teniente Auxiliar de Artillería don José Goñiz Novo, Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. 2.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Tenerife.
- Teniente Auxiliar de Infantería don Juan Vera Ortiz, Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Tenerife.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Tenerife.
- Teniente Auxiliar de Artillería don Antonio García Martínez, Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Las Palmas.
- Subteniente de Artillería don José Ojeda Peñate, Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Las Palmas.

Brigada de Infantería don Benito Llan Garrido, Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Las Palmas.

Brigada de Infantería don José Mesa Cerpa, Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Las Palmas.

Brigada de Complemento de Artillería don Antonio Muñoz Márquez, Reemplazo Voluntario en la Jefatura de Tropas de Gran Canaria.—Destinado al Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.—Las Palmas.

## CLASE PRIMERA

(Otros destinos)

Teniente de Complemento de Caballería don Benito Deza Seara, colocado en la Administración Principal de Correos de Orense.—Destinado al Ministerio del Aire.—Auxiliar administrativo de segundo en el Parque Central de Transmisiones. Getafe (Madrid).

Teniente Auxiliar de Infantería don Juan Jiménez Nieto, Tercio Gran Capitán I de La Legión.—Destinado al Ministerio de Obras Públicas.—Oficial segundo administrativo en la Junta de Obras del Puerto de Vigo (Pontevedra).

Teniente Auxiliar de Infantería don Gorgonio de Juana Martínez, Grupo de Regulares Infantería Alhucemas núm. 5.—Destinado al Ministerio de Obras Públicas.—Oficial segundo administrativo en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena (Murcia).

Sargento de Complemento de Infantería don Avelino González García, Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de León.—Destinado al Ministerio de la Gobernación.—Auxiliar Administrativo en el Parque Móvil.—Palencia.

Brigada de Complemento de Caballería don Ricardo Salgado Alvarez, colocado en el Ayuntamiento de Forcarey (Pontevedra).—Destinado al Ministerio de Educación Nacional.—Auxiliar administrativo mecanógrafo en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ribadavia (Orense).

## CLASE SEGUNDA

(Destinos del Estado, Provincia y Municipio)

Teniente Auxiliar de Ingenieros don José García Rodrigo, Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército.—Destino de Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Terrasa (Barcelona).—Derecho preferente artículo 14, apartado a).

Subteniente de Infantería don José Martínez Ledot, Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Infantería Melilla núm. 2.—Destino de Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona).

Teniente Auxiliar de Infantería don Agustín Sánchez Vila, Agrupación de Infantería Jaén núm. 25.—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Mataró (Barcelona).—Derecho preferente artículo 14, apartado a) 3.º

Alférez de Complemento de Infantería don Gines Berrueto Fernández, colocado en el Ayuntamiento de Vich (Barcelona).—Destino de Jefe de la Policía Municipal en el Ayuntamiento de Onda (Castellón).

Brigada de Infantería don Maximino Santiago García, Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Infantería Melilla núm. 2.—Destino de Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a) 3.º

Brigada de Complemento de Infantería don Pedro Seijo Casares, colocado en el Centro Técnico de Intendencia.—Destino de Sargento Jefe de la Policía Municipal en el Ayuntamiento de Monzón (Huesca).

Subteniente de Intendencia don Felipe González Vegas, Agrupación de Intendencia núm. 3.—Destino de Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Valencia.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a) 3.º

Brigada de Infantería don Félix Sanz Orteza, Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.—Destino de Auxiliar administrativo mecanógrafo en el Ayuntamiento de Santander.

Sargento de Complemento de Infantería don Francisco Chaverri Artigas, colocado en el Ayuntamiento de Zaragoza.—Des-

tino de Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Zaragoza.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a) 3.º

Brigada de Complemento de Artillería don Fidei Plaza Crespo, colocado en el Ayuntamiento de Zaragoza.—Destino de Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Brigada de Complemento de Infantería don Pedro Molina Maestro, colocado en el Ayuntamiento de Zaragoza.—Destino de Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Brigada de Artillería don Mauricio González Gallego, Regimiento de Artillería A. A. núm. 75.—Destino de Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Brigada de Complemento de Ingenieros don José Pucc Pinzano, colocado en el Ayuntamiento de Zaragoza.—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Sargento de Complemento de Infantería don Francisco Barber Molina, colocado en el Ayuntamiento de Real de Gandía (Valencia).—Destino de Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Gandía (Valencia).

Subteniente de Artillería don Juan Rivero Rodríguez, Regimiento de Artillería núm. 18.—Destino de Auxiliar administrativo en la Diputación Provincial de Granada.

## CLASE SEGUNDA ESPECIAL

(Otros destinos)

Brigada de Complemento de Artillería don Elio Orellana Cabrera, Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Sevilla.—Destinado al Ministerio del Ejército.—Auxiliar administrativo en la Jefatura de Intervención de la 2.ª Región Militar.—Sevilla.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a) 3.º

Sargento primero de Infantería don Edmundo Guíjarro Bajo, Escuela Superior del Ejército.—Destinado al Ministerio del Ejército.—Auxiliar administrativo mecanógrafo en la Subinspección de la I. P. S.—Madrid.

Alférez de Complemento de Caballería don Dionisio Medina Puentes, colocado en el Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid).—Destinado al Ministerio del Ejército.—Auxiliar administrativo en la Jefatura del Servicio Militar de FF. CC.—Madrid.

## CLASE SEGUNDA

(Otros destinos)

Subteniente de Caballería don Lorenzo García Alonso, Agrupación Blindada Farnesio núm. 12.—Destinado al Ministerio del Ejército.—Auxiliar administrativo en el Almacén Regional de Intendencia.—Burgos.

Sargento primero de Infantería don Heliodoro Gallo Juarros, Base Especial de Parque y Talleres de Automovilismo de Zorroza-Bilbao.—Destinado al Ministerio del Ejército.—Auxiliar administrativo en el Depósito de Intendencia de Bilbao.

Brigada de Complemento de Infantería don Augusto López Muñoz, Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Cuenca.—Destinado al Ministerio del Ejército.—Auxiliar administrativo en el Depósito de Intendencia de San Sebastián.

Brigada de Complemento de Artillería don Samuel Enrique Portero, colocado en el Instituto Nacional de la Vivienda de Valladolid.—Destinado al Ministerio del Ejército.—Auxiliar administrativo en el Hospital Militar «Gómez Ulla».—Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a) 3.º

Subteniente de Artillería don Gregorio Barrios Alvaro, Regimiento de Artillería núm. 17.—Destinado al Ministerio del Ejército.—Auxiliar administrativo mecanógrafo en el Parque de Sanidad Militar de Valencia.

Sargento de Complemento de Artillería don Jesús Santos Acosta, colocado en la Hermandad Sindical Mixta de Labradores y Ganaderos de Losar de la Vera (Cáceres).—Destinado al Ministerio del Ejército.—Auxiliar administrativo mecanógrafo en el Parque Central de Sanidad Militar. Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a) 3.º

Subteniente de Infantería don Francisco Ramos Gallego, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10.—Destinado al Ministerio del Ejército.—Oficial segundo administrativo en el Parque de Sanidad Militar de Sevilla.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a) 3.º

Subteniente de Infantería don Cayetano Mozo Abellón, Grupo de Fuerzas Regulares Infantería Alhucemas núm. 5.—Destinado al Ministerio del Ejército.—Auxiliar administrativo en la Residencia Militar de Estudiantes de Santoña (Santander).

Brigada Legionario don Pedro Pradas Muñoz, Tercio Duque de Alba II de La Legión.—Destinado al Ministerio del Ejército.—

- Auxiliar administrativo en el Parque de Sanidad Militar de Ceuta.
- Brigada de Complemento de Infantería don Crescente Palacios Delgado, colocado en el Hospital Militar de Palma de Mallorca.—Destinado al Ministerio del Ejército.—Auxiliar administrativo mecanógrafo en la Comandancia de Obras de Palma de Mallorca.—Derecho preferente, artículo 14, apart. a), 3.º
- Sargento de Complemento de Infantería don Félix Domínguez Machado, colocado en el Ayuntamiento de Santa Ursula (Tenerife).—Destinado al Ministerio del Ejército.—Auxiliar administrativo en la Sección de Intendencia de la Subinspección de Santa Cruz de Tenerife.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
- Sargento de Complemento de Artillería don Juan Arévalo Núñez, colocado en el Juzgado de Primera Instancia de La Laguna (Tenerife).—Destinado al Ministerio del Ejército.—Auxiliar administrativo en la Jefatura de Transportes de Santa Cruz de Tenerife.
- Brigada de Ingenieros don Eulogio González González, Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.—Destinado al Ministerio del Ejército.—Auxiliar administrativo en el Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
- Sargento primero de Infantería don Angel Benitez Lima, Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.—Destinado al Ministerio del Ejército.—Capataz Portuario en la Jefatura de Transportes, Las Palmas.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

## CLASE TERCERA

(Destinos del Estado, Provincia y Municipio)

- Alférez de Complemento de Ingenieros don Miguel González López, Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Salamanca.—Al Ayuntamiento de Siero (Oviedo).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
- Brigada de Complemento de Infantería don Isidoro Rodríguez Villar, Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Orense.—Destino de Cabo de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Valls (Tarragona).
- Brigada de Complemento de Artillería don Mariano Ayala Martín, colocado en el Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona).—Destino de Cabo Jefe de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
- Sargento de Complemento de Infantería don Nicolás Martínez Martínez, colocado en el Ayuntamiento de Leganés (Madrid).—Destino de Guardia de la Policía Urbana en el Ayuntamiento de Getafe (Madrid).
- Alférez de Complemento de Infantería don José Otero Fernández, Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).—Al Ayuntamiento de Elanchove (Vizcaya).
- Brigada de Infantería don Benigno García Menéndez, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.—Destino de Agente Recaudador en el Ayuntamiento de Vitoria.
- Sargento de Complemento de Infantería don José Román Márquez, Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Melilla.—Destino de Guardia municipal en el Ayuntamiento de Melilla.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
- Brigada de Complemento de Caballería don Antonio Ispierto Villardón, Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Valladolid.—Destinado a la Presidencia del Gobierno.—Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.—Portero en el Centro de Telecomunicación de Avila.
- Sargento de Complemento de Infantería don Francisco Palacino Bejarano, Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Badajoz.—Destinado a la Presidencia del Gobierno.—Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.—Portero en el Centro de Telecomunicación de Badajoz.
- Brigada de Ingenieros don Esteban Visuara Bosque, Regimiento de Zapadores núm. 4.—Destinado a la Presidencia del Gobierno.—Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.—Portero en la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona.
- Brigada Legionario don Cristóbal Sánchez Domínguez, Tercio Gran Capitán I de La Legión.—Destinado a la Presidencia del Gobierno.—Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.—Portero en el Instituto de Enseñanza Media de Cádiz.
- Sargento primero de Artillería don José Botella Guerrero, Regimiento de Artillería núm. 5.—Destinado a la Presidencia del Gobierno.—Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.—Portero en el Instituto de Enseñanza Media de Jerez de la Frontera (Cádiz).

- Brigada de Ingenieros don Manuel Fernández Suárez, Agrupación Mixta de Ingenieros núm. 3.—Destinado a la Presidencia del Gobierno.—Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.—Portero en el Gobierno Civil de Ciudad Real.
- Subteniente de Infantería don Venancio Bartolomé Aceves, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 6.—Destinado a la Presidencia del Gobierno.—Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.—Portero en el Instituto de Enseñanza Media «Bernardo Valbuena».—Valdepeñas (Ciudad Real).
- Alférez de Complemento de Artillería don Antonio Carrasco Duarte, colocado en el Ayuntamiento de Rute (Córdoba).—Destinado a la Presidencia del Gobierno.—A la Escuela de Artes y Oficios de Motril (Granada).—Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º
- Sargento de Complemento de Infantería don Diego Román Sánchez, colocado en el Ayuntamiento de Ciudad Real.—Destinado a la Presidencia del Gobierno.—Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.—Portero en el Centro de Telecomunicación de Linares (Jaén).
- Subteniente de Infantería don Melchor Lorient Sánchez, Batallón de Cazadores Motorizados Albuena núm. 11.—Destinado a la Presidencia del Gobierno.—Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.—Portero en la Escuela del Magisterio, Lérida.
- Brigada de Complemento de Caballería don Ramón Rodríguez Sánchez, Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Santander.—Destinado a la Presidencia del Gobierno.—Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.—Portero en el Instituto de Enseñanza Media de Torrelavega (Santander).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
- Brigada de Ingenieros don Francisco Ortiz Botello, Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.—Destinado a la Presidencia del Gobierno.—Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.—Portero en la Universidad de Valencia.
- Subteniente de Infantería don Diego Gavira Pérez, Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.—Destinado al Ministerio de Educación Nacional.—Guarda del Teatro Real.—Madrid.
- Brigada de Intendencia don Manuel Biedma Escobar, Academia de Intendencia.—Destinado al Ministerio de Trabajo.—Ordenanza de tercera clase del Cuerpo de Ordenanzas en la Delegación Provincial de Avila.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
- Brigada de Ingenieros don Manuel Hernández Chaves, disponible en la 7.ª Región, plaza de Salamanca.—Destinado al Ministerio de Trabajo.—Ordenanza de tercera clase del Cuerpo de Ordenanzas en la Delegación Provincial de Badajoz.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
- Sargento primero de Infantería don Angel Bejarano Perláñez, Grupo de Fuerzas Regulares Infantería Ceuta núm. 3.—Destinado al Ministerio de Trabajo.—Ordenanza de tercera clase del Cuerpo de Ordenanzas en la Delegación Provincial de Jaén.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
- Sargento primero de Infantería don Emilio Mayoral Solís, Grupo de Fuerzas Regulares Infantería Alhucemas núm. 5.—Destinado al Ministerio de Trabajo.—Ordenanza de tercera clase del Cuerpo de Ordenanzas en la Delegación Provincial de Córdoba.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
- Subteniente de Caballería don Jacinto Clemente Rodríguez, Regimiento Dragones de Pavía núm. 4.—Destinado al Ministerio de Justicia.—Auxiliar Penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones en el Reformatorio de Adultos de Ocaña (Toledo).—Derecho preferente, art. 14, apartado a), 3.º

## CLASE TERCERA

(Otros destinos)

- Brigada de Caballería don Mariano Larrea Latorre, Plana Mayor de Parques y Talleres de Automovilismo.—Destinado al Ministerio del Ejército.—Vigilante de día en el Instituto Farmacéutico del Ejército, Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
- Sargento de Complemento de Ingenieros don Zenón Laso Collantes, Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Cádiz.—Destinado al Ministerio del Ejército.—Ordenanza en el Hospital Militar de San Sebastián.
- Alférez de Complemento de Infantería don José Morales López, colocado en el Ayuntamiento de Alicante.—Destinado al Ministerio de Obras Públicas.—A la Junta de Obras del Puerto de Valencia.—Derecho preferente, art. 14, apartado a), 3.º
- Sargento de Complemento de Artillería don Manuel Toribio Cortés, colocado en el Juzgado Municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz).—Destinado al Ministerio de Obras Públicas.—

Guardamuelles Celador en la Junta de Obras del Puerto de Valencia.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

Brigada de Complemento Legionario don Pascual Vega González, colocado en el Ayuntamiento de Corullón (León).—Destinado al Ministerio de Obras Públicas.—Guardamuelles Celador en la Junta de Obras del Puerto de Valencia.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

Brigada de Artillería don Ramón Serrano Canelada, Cuartel General de la segunda Brigada de Artillería de Campaña.—Destinado al Ministerio de la Gobernación.—Ujier en el Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

Sargento de Complemento de Artillería don Angel Sobrino Vázquez, colocado en la Estación Telefónica de Valls de Uxó (Castellón).—Destinado al Ministerio de Educación Nacional.—Subalterno en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Valls de Uxó (Castellón).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

Sargento de Complemento de Infantería don José Vilar Gaitero, colocado en la Administración de Correos de Orense.—Destinado al Ministerio de Obras Públicas.—Guardián de locales en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena (Murcia).—Derecho preferente, artículo 14, apart. a), 3.º

Sargento de Complemento de Infantería don Francisco López Romero, Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Melilla.—Destinado al Ministerio de Obras Públicas.—Guardián de locales en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena (Murcia).—Derecho preferente, art. 14, apart. a), 3.º

Brigada de Complemento de Caballería don Teodoro Silva Alonso, colocado en el Ayuntamiento de Tibi (Alicante).—Destinado al Ministerio de Obras Públicas.—Guardamuelles en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena (Murcia).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

## CLASE CUARTA

(Destinos del Estado, Provincia y Municipio)

Sargento de Complemento de Infantería don Juan Manuel Fernando Sandin, Reemplazo Voluntario Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.—Destinado al Ministerio de Agricultura.—Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.—Guarda Forestal en el Distrito Forestal de Cádiz.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

Teniente Auxiliar de Artillería don Andrés García García, Regimiento Artillería núm. 47.—Destinado al Ministerio de Agricultura.—Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.—Al Distrito Forestal de Lugo.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

## CLASE CUARTA

(Otros destinos)

Cabo primero de Infantería don Benito Jodar Rojas, Agrupación de Infantería Granada núm. 34.—Destinado a la Junta Nacional de Hermandades.—Hermandad Sindical Local de Labradores y Ganaderos.—Guarda rural en Solana de los Barros (Badajoz).

Brigada M. B. de Artillería don Manuel Royano Paramio, Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.—Destinado al Ministerio del Ejército.—Portero en el Patronato de Casas Militares, Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apart. a), 3.º

Brigada de Complemento de Ingenieros don Angel Vicente Garbí, Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Alicante.—Destinado al Ministerio del Ejército.—Portero en el Patronato de Casas Militares, Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Tuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se dispone corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos por jubilación de don Arturo Pérez Camarero.*

Vacante una plaza de Estadístico facultativo. Jefe de segunda, Jefe Superior de Administración Civil, por jubilación el día 23 de julio del presente año de don Arturo Pérez Camarero,

y efectuado el ascenso de don Francisco Oliva Santos por Orden de la Presidencia del Gobierno de 3 de agosto, procede completar la correspondiente corrida de escala, y a tal fin,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien nombrar en ascenso reglamentario, con antigüedad de 24 del referido mes de julio, Estadístico facultativo, Jefe de tercera, Jefe de Administración Civil de primera clase con ascenso, con sueldo anual de treinta y un mil seiscientos ochenta pesetas, a don Eloy Villegas Pereira.

Estadístico Facultativo de primera, Jefe de Administración Civil de primera clase, con sueldo anual de veintiocho mil ochocientas pesetas, a don Porfirio Loz Casanova.

Estadístico facultativo de segunda, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con sueldo anual de veintisiete mil pesetas, a don José María Serrano Sánchez.

Estadístico facultativo de tercera, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con sueldo anual de veinticinco mil ochocientas pesetas, a don Juan Ortega Martínez.

Quedando así cerrada la correspondiente corrida de escalas por no existir plaza en la última categoría de Estadístico facultativo de entrada, Jefe de Negociado de segunda clase.

Todos los citados sueldos llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias; los ascensos de los señores Serrano Sánchez y Ortega Martínez se entenderán conferidos en comisión, quedando consolidados en propiedad los ascensos de los señores Hernández Martínez y Gómez García.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1961.—El Director general, P. D., José Ros.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina a don Zacarias García Rodríguez, Auxiliar de la Justicia Municipal de segunda categoría, al Juzgado Municipal número 2 de Alicante.*

Con esta fecha se acuerda destinar a don Zacarias García Rodríguez, Auxiliar de la Justicia Municipal de segunda categoría, que tiene autorizado su reingreso, para servir la vacante del Juzgado Municipal número 2 de Alicante, plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 12 de julio de 1961 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones a cátedras, turno libre, de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero. Aprobar el expediente de las oposiciones a cátedras, turno libre, de «Lengua y Literatura españolas» convocadas por Orden de 14 de julio de 1960.

Segundo. Nombrar en virtud de oposición Catedráticos numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores siguientes: